SERMEDI
AN INTERNATIONAL SOS COMPANY

2018

INSTRUCTIVO DE PROGRAMACION

Sermedi
Arequipa, Perú
Tel: +51 54 383 730
sermedi-peru.com

Urbanización Jardín D-1 Yanahuara, Arequipa - Perú
sermedi-peru.com I +51 (54) 383730 I programacion@sermedi-peru.com

INTRODUCCIÓN

El presente Instructivo ha sido desarrollado por SERMEDI an International SOS Company, para presentar su nuevo Sistema de Atención de Exámenes Ocupacionales ante todos ustedes, nuestros distinguidos clientes, quienes depositan en nosotros la confianza para la realización de los Exámenes Ocupacionales de sus trabajadores.

El constante desarrollo tecnológico así como la evolución de las Normas nacionales en materia de Salud Ocupacional y Seguridad, marcan el camino para mejorar nuestros sistemas de atención, permitiéndonos brindar cada día un servicio más ágil y de mejor calidad.

El nuevo Sistema de Atención de SERMEDI está basado en la legislación laboral y de salud vigente, y cumple con las últimas modificaciones en materia de Seguridad y Salud Ocupacional que han sido introducidas por el D.S. 024-2016-EM. A su vez, responde a los requerimientos de nuestro cliente Sociedad Minera Cerro Verde quienes con el fin de optimizar todo lo concerniente a la salud del personal que labora en la mina, han modificado el "Estándar para la Toma y Calificación de Exámenes Ocupacionales".

Como podrán apreciar en el presente Instructivo, el nuevo Sistema de Atención brinda a todos nuestros usuarios una plataforma virtual inteligente, eficiente y amigable, la cual permitirá acceder en tiempo real a las evaluaciones médico ocupacionales de sus trabajadores, creando un entorno que los ayudará desde la programación de las evaluaciones hasta el resultado final de las mismas.

Con el fin de facilitar la inscripción y programación de los exámenes ocupacionales, en nuestra plataforma de inscripción usted tan solo tendrá que seleccionar los requisitos de puesto de trabajo, siendo el sistema quien de forma automática asignará el Perfil de examen médico correspondiente. De esta forma la programación se torna más simple y rápida, evitando también posibles errores al momento de elegir el Perfil de examen médico adecuado para cada uno de sus trabajadores.

A su vez, siendo SERMEDI una empresa comprometida con la ecología y el desarrollo sustentable, este nuevo Sistema de Atenciones nos permite minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones, reduciendo al mínimo el consumo de insumos y la generación de residuos.

Nuestro equipo de profesionales altamente calificados ha sido involucrado en todos y cada uno de los pasos de este nuevo Sistema de Atención, volcando en este proceso nuestros más de 20 años de experiencia en el rubro de la Salud Ocupacional, logrando desarrollar un sistema que pone atención en todos los detalles y que ofrece a nuestros clientes un servicio de primer nivel.

Urbanización Jardín D-1 Yanahuara, Arequipa - Perú
sermedi-peru.com I +51 (54) 383730 I programacion@sermedi-peru.com

INSTRUCTIVO PARA PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES DE EMPRESAS CONTRATISTAS DE SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE

1. Ingresar a la dirección: **www.portalsermedi.com**
   - Para un buen desempeño de la aplicación, se debe utilizar el navegador GOOGLE CHROME
   - Para facilitar el acceso se recomienda colocarlo dentro de su ventana de favoritos.

2. Ingresar el **USUARIO y CONTRASEÑA**.
   - Una vez ingresados el usuario y contraseña, el sistema mostrará el nombre de la empresa contratista a la que pertenece el usuario
   - Los USUARIOS tendrán diferentes permisos de acceso:
     - **RRHH**: podrá generar citas y revisar el certificado médico ocupacional.
     - **MÉDICO**: podrá revisar la ficha medico ocupacional y si se solicita podrá generar citas.

3. Pestaña **DATOS DEL TRABAJADOR**

Esta pestaña permite ingresar la información del trabajador que pasará el examen medico ocupacional.

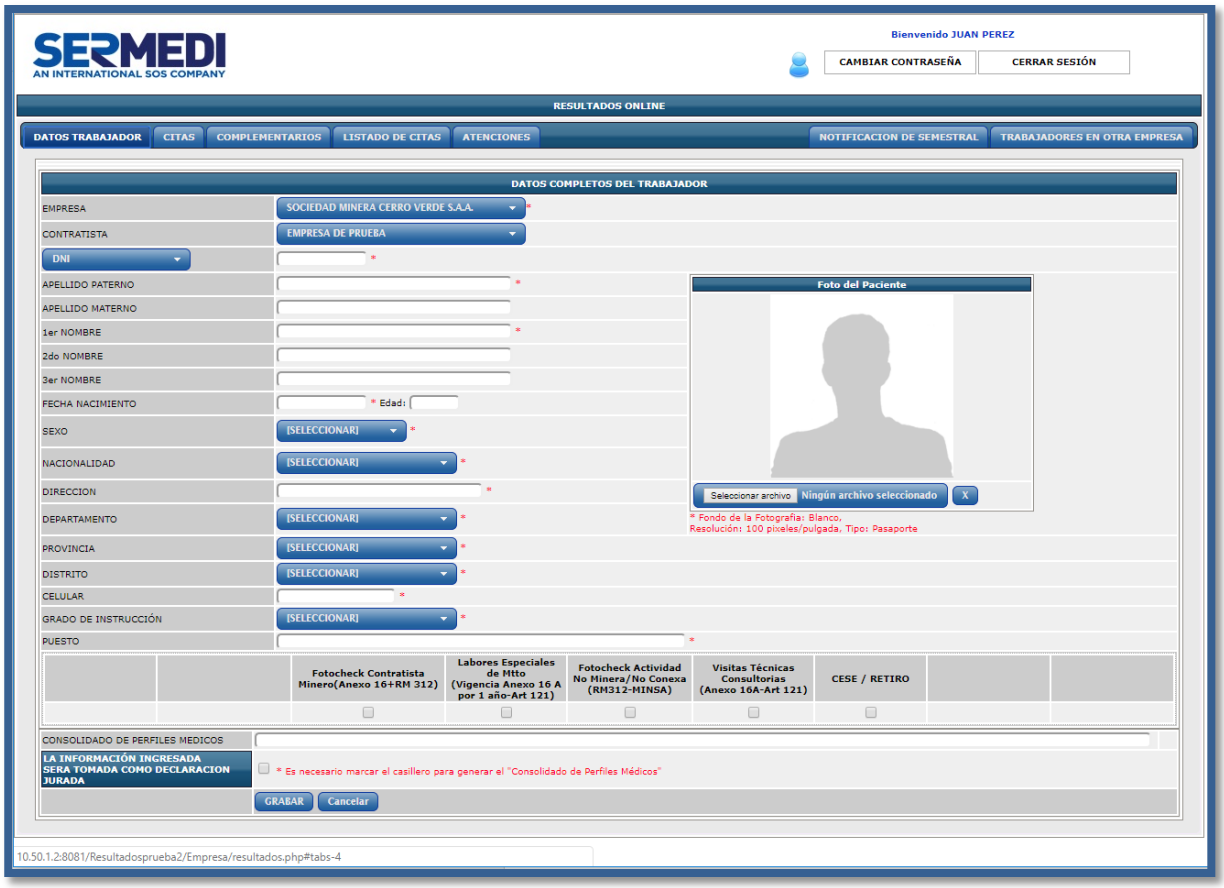

I. **EMPRESA**: Por defecto aparecerá Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.

II. **CONTRATISTA**: el sistema le mostrará el nombre de la empresa a la que esta relacionado el usuario.

III. **DATOS DEL TRABAJADOR**

- Los datos con asterisco son obligatorios.
  a) DNI (deben seleccionar DNI, PASAPORTE, CARNET DE EXTRANJERIA, según corresponda e ingresar el número del documento) *
  b) APELLIDO PATERNO*
  c) APELLIDO MATERNO
  d) PRIMER NOMBRE*
  e) SEGUNDO NOMBRE
  f) TERCER NOMBRE
  g) FECHA DE NACIMIENTO *
  h) SEXO *
  i) NACIONALIDAD *
  j) DIRECCION *
  k) DEPARTAMENTO *
  l) PROVINCIA *

m) DISTRITO *
n) CELULAR *
o) GRADO DE INSTRUCCIÓN *

- Los datos ingresados deben ser correctos ya que esta información se visualizará en el examen médico.

IV. **PUESTO**: Digitar el puesto de trabajo que el trabajador desempeñará.

- De existir el puesto de trabajo en el listado de autorelleno, sleccionar el que corresponda.
- De no existir el puesto, se grabará el nombre que digiten en el espacio en blanco.
- **NO** está permitido el uso de abreviaturas en los nombres de puesto.

V. **LABORES**: En este recuadro debe seleccionar el tipo de labor de puesto que realizará el trabajador, o si es examen de CESE.

Fotocheck Contratista Minero(Anexo 16+RM 312)	Labores Especiales de Mtto (Vigencia Anexo 16 A por 1 año-Art 121)	Fotocheck Actividad No Minera/No Conexa (RM312-MINSA)	Visitas Técnicas Consultorias (Anexo 16A-Art 121)	CESE / RETIRO
☐	☐	☐	☐	☐

A. Si seleccionan la labor de puesto **FOTOCHECK CONTRATISTA MINERO (ANEXO 16+RM 312),** el sistema mostrará un listado de perfiles, de los que deben seleccionar los necesarios para el puesto de trabajo requerido.

		Fotocheck Contratista Minero(Anexo 16+RM 312)	Labores Especiales de Mtto (Vigencia Anexo 16 A por 1 año-Art 121)	Fotocheck Actividad No Minera/No Conexa (RM312-MINSA)	Visitas Técnicas Consultorias (Anexo 16A-Art 121)	CESE / RETIRO	
		☑	☐	☐	☐	☐	
Maniobrista (Rigger)	Trabajo en Altura	Trabajo en Espacio Confinado	Soldador/Trabajo en Caliente	Trabajos con Tensión	Operación de Equipo de Izaje	Trabajo Administrativo	Trabajo de Campo
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	Operación de Equipo de Producción N3/AIII-B	Operación de Equipo de Servicio (Combinaciones N_2O)/AIII-B	Operación de Equipo Liviano (M1/M2/N1 N1;O1/N2)/AI	Sedan/Pick Up SUV-M1/AII-A	VAN/Microbus (10-16 asientos) M2/AII-B	Mini Bus (17-33 asientos) M3/AII-B	Bus Interurbano (33-mas asientos) M3/AIII-A
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

B. Si seleccionan la labor de puesto **LABORES ESPECIALES DE MTTO (Vigencia Anexo 16A por 1 año Art 121),** el sistema le habilitará el cuadro en el que podrán adjuntar el Anexo 16-A.

- En el caso de labores de alto riesgo se tendrá que seleccionar los perfiles necesarios para el puesto de trabajo.

ADJUNTAR EXAMEN [Seleccionar archivo] Ningún archivo seleccionado *

		Fotocheck Contratista Minero(Anexo 16+RM 312)	Labores Especiales de Mtto (Vigencia Anexo 16 A por 1 año-Art 121)	Fotocheck Actividad No Minera/No Conexa (RM312-MINSA)	Visitas Técnicas Consultorias (Anexo 16A-Art 121)	CESE / RETIRO	
		☐	☑	☐	☐	☐	
Maniobrista (Rigger)	Trabajo en Altura	Trabajo en Espacio Confinado	Soldador/Trabajo en Caliente	Trabajos con Tensión	Operación de Equipo de Izaje	Trabajo Administrativo	Trabajo de Campo
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	Operación de Equipo de Producción N3/AIII-B	Operación de Equipo de Servicio (Combinaciones N_2O)/AIII-B	Operación de Equipo Liviano (M1/M2/N1 N1;O1/N2)/AI	Sedan/Pick Up SUV-M1/AII-A	VAN/Microbus (10-16 asientos) M2/AII-B	Mini Bus (17-33 asientos) M3/AII-B	Bus Interurbano (33-mas asientos) M3/AIII-A
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

C. Si seleccionan la labor de puesto **FOTOCHECK ACTIVIDAD NO MINERA / NO CONEXA (RM312-MINSA),** el sistema por defecto le asignará el examen que corresponde.

Fotocheck Contratista Minero(Anexo 16+RM 312)	Labores Especiales de Mtto (Vigencia Anexo 16 A por 1 año-Art 121)	Fotocheck Actividad No Minera/No Conexa (RM312-MINSA)	Visitas Técnicas Consultorias (Anexo 16A-Art 121)	CESE / RETIRO
☐	☐	☑	☐	☐

D. Si seleccionan la labor de puesto **VISITA TECNICAS CONSULTORIAS (ANEXO 16A – ART 121),** el sistema por defecto le asignará el examen que corresponde.

Fotocheck Contratista Minero(Anexo 16+RM 312)	Labores Especiales de Mtto (Vigencia Anexo 16 A por 1 año-Art 121)	Fotocheck Actividad No Minera/No Conexa (RM312-MINSA)	Visitas Técnicas Consultorias (Anexo 16A-Art 121)	CESE / RETIRO
☐	☐	☐	☑	☐

E. Si seleccionan la opción **CESE / RETIRO,** el sistema por defecto le asignará el examen que corresponde.

Fotocheck Contratista Minero(Anexo 16+RM 312)	Labores Especiales de Mtto (Vigencia Anexo 16 A por 1 año-Art 121)	Fotocheck Actividad No Minera/No Conexa (RM312-MINSA)	Visitas Técnicas Consultorias (Anexo 16A-Art 121)	CESE / RETIRO
☐	☐	☐	☐	☑

F. Para proceder a programar un examen semestral, deben tener las siguientes consideraciones:

- El trabajador debe contar con un examen anual anterior para que el sistema le permita realizar la programación.
- La opción para programar un examen semestral, se activará únicamente si el trabajador es mayor a 64 años.

Con los requisitos mencionados anteriormente, el sistema habilitará el recuadro de **Seguimiento semestral conductor >=65,** en donde se debe dar Check.

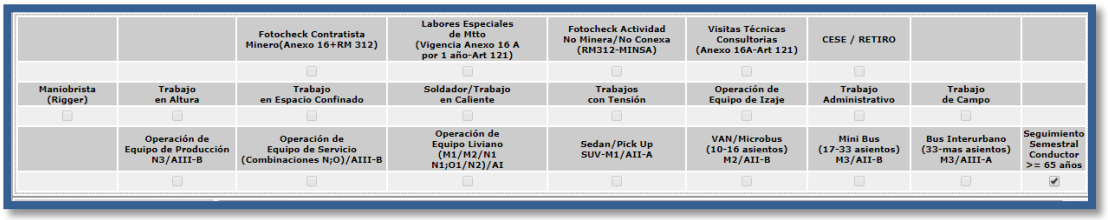

		Fotocheck Contratista Minero(Anexo 16+RM 312)	Labores Especiales de Mtto (Vigencia Anexo 16 A por 1 año-Art 121)	Fotocheck Actividad No Minera/No Conexa (RM312-MINSA)	Visitas Técnicas Consultorias (Anexo 16A-Art 121)	CESE / RETIRO		
		☐	☐	☐	☐	☐		
Maniobrista (Rigger)	Trabajo en Altura	Trabajo en Espacio Confinado	Soldador/Trabajo en Caliente	Trabajos con Tensión	Operación de Equipo de Izaje	Trabajo Administrativo	Trabajo de Campo	
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
	Operación de Equipo de Producción N3/AIII-B	Operación de Equipo de Servicio (Combinaciones N_3O)/AIII-B	Operación de Equipo Liviano (M1/M2/N1 $N_1O1/N2$)/AI	Sedan/Pick Up SUV-M1/AII-A	VAN/Microbus (10-16 asientos) M2/AII-B	Mini Bus (17-33 asientos) M3/AII-B	Bus Interurbano (33-mas asientos) M3/AIII-A	Seguimiento Semestral Conductor >= 65 años
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☑

VI. **CONSOLIDADO DE PERFILES MEDICOS**: En este espacio aparecerá la suma de los perfiles seleccionados que el trabajador tendrá que pasar.

VII. **LA INFORMACIÓN INGRESADA SERÁ TOMADA COMO DECLARACIÓN JURADA:** Es obligatorio colocar el check en este punto para poder visualizar el CONSOLIDADO DE PERFILES MEDICOS.

VIII. **FOTO DEL PACIENTE**: cargar la foto del trabajador según los datos requeridos

- Fondo de la fotografía: Blanco
- Resolución: 100 pixeles / pulgadas
- Tipo: pasaporte
- Formato: JPEG

IX. **GRABAR**: **Se debe dar click al botón GRABAR para poder guardar la información, de lo contrario al momento de solicitar la cita no podrán jalar la misma.**

X. **CANCELAR**: Este botón borrará toda la información cargada previamente,

4. Pestaña de **CITAS**

Esta pestaña permite elegir la fecha en que los trabajadores pasarán su examen medico ocupacional, teniendo en cuenta los términos incluidos en el documento **CONDICIONES COMERCIALES.**

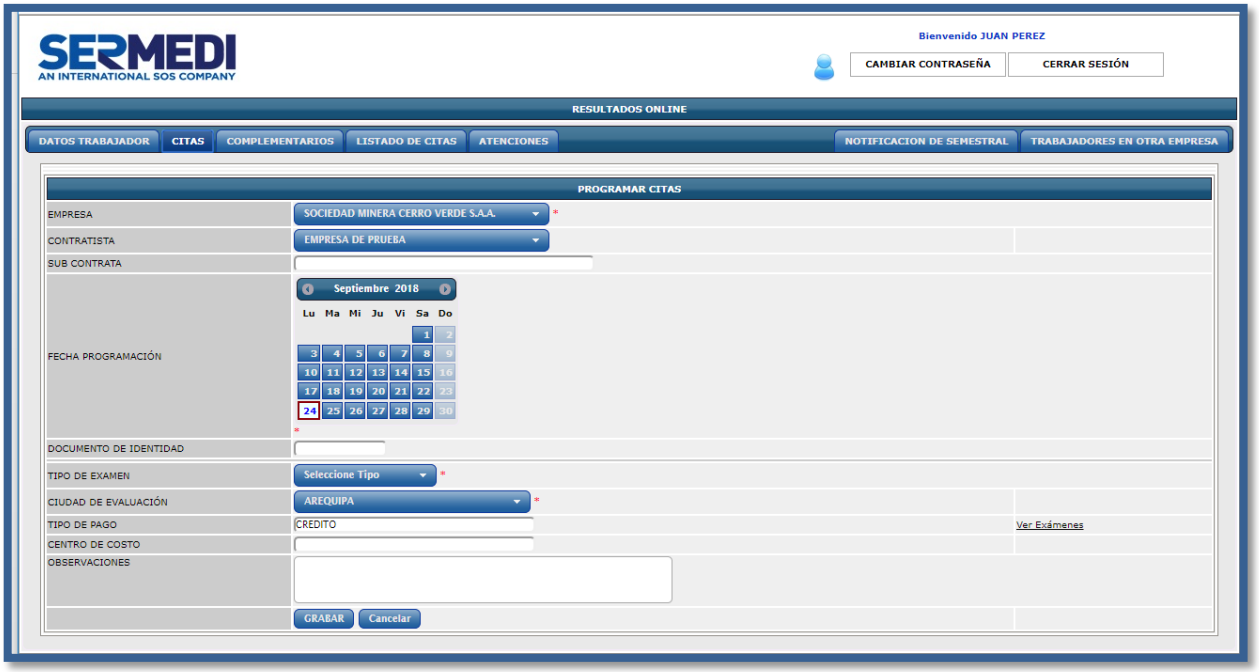

I. **EMPRESA**: Por defecto aparecerá Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.

II. **CONTRATISTA**: El sistema le mostrará el nombre de la empresa a la que esta relacionado el usuario.

III. **SUBCONTRATISTA**: En caso la empresa contratista desee que el nombre de su subcontrata aparezca en el examen, tendrán que escribir el nombre de la misma en este campo, tener en cuenta que la factura siempre saldrá a nombre de la empresa contratista.

IV. **FECHA DE PROGRAMACIÓN**: Seleccionar la fecha en que desea que el trabajador pase el examen médico.

- Tener en cuenta los tiempos mínimos establecidos en las **CONDICIONES COMERCIALES** para las programaciones o para cualquier tipo de modificación.

V. **DOCUMENTO DE IDENTIDAD**: Ingresar el mismo número de DNI, CARNET DE EXTRANJERIA o PASAPORTE, que se registro en la pestaña DATOS DEL TRABAJADOR.

- Al ingresar el número del documento el sistema le mostrará las posibles alternativas relacionadas al número ingresado, en caso salga más de una opción se debe seleccionar la opción que corresponda al trabajador a programar.

VI. **TIPO DE EXAMEN**: Seleccionar la opción que corresponda:

- **Pre ocupacional**: examen de ingreso o reingreso a la empresa.
- **Periódico**: examen que se pasa anualmente.

En caso de los exámenes de retiro, semestral y cese, de manera predeterminada se visualizarán el nombre al cual corresponden.

- **Retiro**: examen de cese o salida.
- **Semestral:** examen que pasan los trabajadores mayores de 65 años que conducen.
- **Visita:** perfil exclusivo para visitantes a la mina (tener en cuenta que este perfil no se sube al portal Tecsup).

VII. **CIUDAD**: Tendrá que escoger en que ciudad desean pasar los exámenes (Arequipa o Lima). Se especifica la dirección tanto en Lima como Arequipa al final del instructivo.

VIII. **TIPO DE PAGO**: El sistema mostrará la condición de pago que tiene su empresa, ya sea **CONTADO o CREDITO**

- Para obtener más detalles sobre los pagos, tener en cuenta los términos de las **CONDICIONES COMERCIALES.**

IX. **CENTRO DE COSTO**: En caso necesite contar con el centro de costo en la valorización, introducirlo en esta casilla.

X. **OBSERVACIONES**: En caso la empresa desee colocar alguna observación adicional, puede hacerlo en este campo.

XI. **VER EXÁMENES**: Dando clic a esta opción, podrán visualizar el listado de exámenes que pasarán los trabajadores y sus respectivos precios.

XII. **GRABAR**: **Se debe dar click al botón GRABAR para poder guardar la cita.**

5. Pestaña **COMPLEMENTARIOS:** Espacio en donde se podrá programar los exámenes que se necesitan para completar un perfil nuevo.

Esta pestaña permite realizar la programación de un examen en caso de cambio de perfil, para poder generar una cita de este tipo el trabajador debe contar con un examen previo, el tiempo de vigencia de este examen será el mismo del examen primigenio del trabajador.

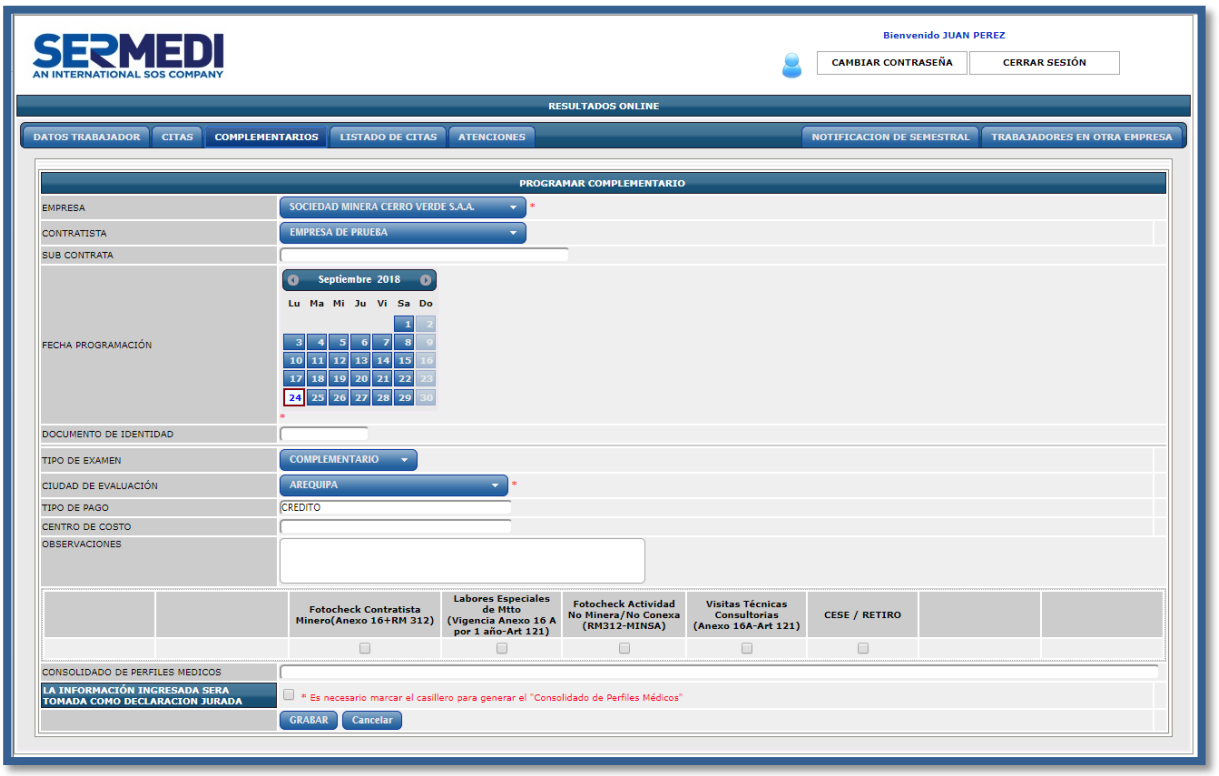

I. **EMPRESA**: Por defecto aparecerá Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.

II. **CONTRATISTA**: El sistema le mostrará el nombre de la empresa a la que esta relacionado el usuario.

III. **SUBCONTRATISTA**: En caso la empresa contratista desee que el nombre de su subcontrata aparesca en el examen, tendrán que escribir el nombre de la misma en este campo, tener en cuenta que la factura siempre saldrá a nombre de la empresa contratista.

IV. **FECHA DE PROGRAMACIÓN**: Seleccionar la fecha en que desea que el trabajador pase el examen médico. Tener en cuenta los tiempos mínimos establecidos en las **CONDICIONES COMERCIALES** para las programaciones o para cualquier tipo de modificación.

V. **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** Ingresar el mismo número de DNI, CARNET DE EXTRANJERIA o PASAPORTE, que se registro en la pestaña **DATOS DEL TRABAJADOR.**

- Al ingresar el número del documento el sistema le mostrará las posibles alternativas relacionadas al número ingresado, en caso salga más de una opción se debe seleccionar la opción que corresponda al trabajador a programar.

VI. **TIPO DE EXAMEN**: Por defecto el tipo de examen saldrá como **COMPLEMENTARIO.**

VII. **CIUDAD**: Estos exámenes únicamente se pueden tomar en la ciudad de AREQUIPA.

VIII. **TIPO DE PAGO**: El sistema mostrará la condición de pago que tiene su empresa, ya sea **CONTADO o CREDITO**
Para obtener más detalles sobre los pagos, tener en cuenta los términos de las **CONDICIONES COMERCIALES.**

IX. **CENTRO DE COSTO**: En caso necesite contar con el centro de costo en la valorización, introducirlo en esta casilla.

X. **OBSERVACIONES**: En caso la empresa desee colocar alguna observación adicional, puede hacerlo en este campo.

XI. **VER EXÁMENES**: Dando clic a esta opción, podrán visualizar el listado de exámenes que pasarán los trabajadores y sus respectivos precios.

XII. **GRABAR**: **Se debe dar click al botón GRABAR para poder guardar la cita.**

6. Pestaña **LISTADO DE CITAS**: Espacio en donde podrá buscar que personas ya se han programado.

Esta pestaña permite visualizar los exámenes ya programados según fechas indicadas, así como descargar valorizaciones y el monto total a pagar.

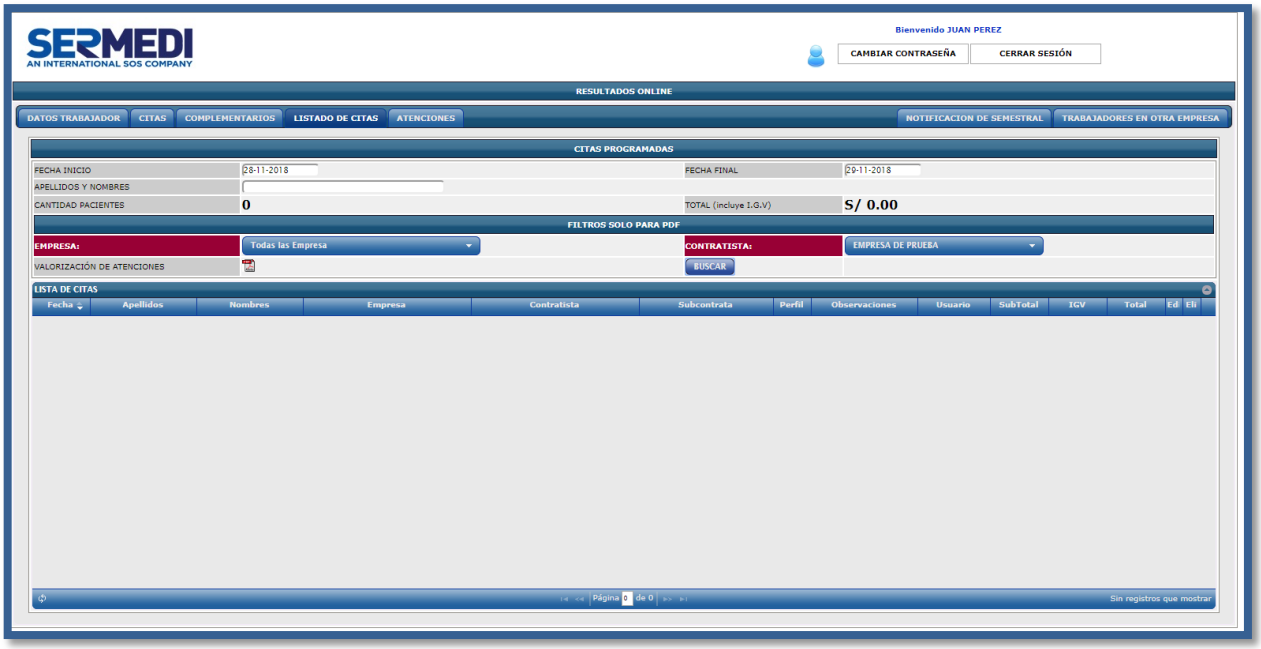

- Criterio de búsqueda:

  - ✓ FECHA DE INICIO Y FECHA FINAL: Poner el rango de fechas que desea consultar para ver las programaciones realizadas.
  - ✓ APELLIDOS Y NOMBRES: Indicar estos datos en caso se quiera buscar alguna programación en específico.
  - ✓ VALORIZACIONES DE ATENCIONES: Este PDF le sirve como valorización, en este documento sale detallada la información completa de los examenes programados, este documento se puede descargar según rango de fechas ingresado en fecha de inicio y fecha final.

- Resultados de la búsqueda

  - ✓ CANTIDAD DE PACIENTES: Muestra la cantidad programada por la empresa según el rango de fechas seleccionado.
  - ✓ TOTAL: Muestra el monto total por la cantidad de exámenes programados según el rango de fechas seleccionado.
    - Este monto ya incluye el 18% de IGV.
  - ✓ BOTON EDITAR: Este botón les permite modificar las programaciones.
    - En caso la empresa no cuente con crédito y no haya realizado el pago del examen, podrá modificar la fecha del examen a una fecha posterios con 48 horas de anticipación.
  - ✓ BOTON DE ELIMINAR: Este botón permitirá eliminar exámenes.
    - Tener en cuenta los términos de las CONDICIONES COMERCIALES.

7. Pestaña **ATENCIONES**

Esta pestaña mostrará una lista con los resultados de evaluaciones realizadas a los trabajadores de acuerdo a los criterios de búsqueda seleccionados, los mismos que se detallan a continuación:

- Criterios de búsqueda:

  - ✓ FECHA INICIO Y FINAL: Permite elegir el rango de fechas de las que quiero ver los resultados.
  - ✓ APELLIDOS Y NOMBRES, DNI: Permite realizar una búsqueda más detallada.
  - ✓ EMPRESA: SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE

- Resultados de la búsqueda:

  - ✓ FECHA DE EVALUACIÓN: Muestra la fecha en que el trabajador rindió el examen.
  - ✓ EMPRESA: SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE.
  - ✓ CONTRATISTA: Saldrá el nombre de su empresa.
  - ✓ TIPO DE EXAMEN: Pre ocupacional, periódico, retiro o semestral.
  - ✓ TRABAJADOR: Nombre del trabajador.
  - ✓ PUESTO LABORAL: Puesto del trabajador.
  - ✓ CMO: Certificado médico ocupacional (RRHH).
  - ✓ FMO: Ficha médico ocupacional (SOLO MEDICOS u otro personal una vez enviada la solicitud).
  - ✓ ADJ: Permite visualizar los exámenes que se pasaron en la ciudad de LIMA.
  - ✓ EKG: Muestra el Electrocardiograma que paso el trabajador.
  - ✓ ESP: Muestra el examen de espirometria tomado por el trabajador.
  - ✓ PSEN: Muestra el examen psicosensometrico tomado por el trabajador.
  - ✓ RESP: Muetsra el examen respirador tomado por el trabajador.

8. Pestaña **NOTIFICACION DE SEMESTRAL**

Esta pestaña mostrará una lista con los trabajadores mayores de 64 años, este listado tiene la finalidad de hacer seguimiento a la fecha en que el trabajador debe tomar el examen semestral. Se debe tener en cuenta que para poder tomar un examen semetral el trabajador debe contar con un examen preocupacional o anual previo, de otra forma el sistema no permitirá la programación del mismo.

9. Pestaña **TRABAJADORES EN OTRA EMPRESA**

Esta pestaña mostrará una lista con los trabajadores que fueron jalados por otra empresa

Urbanización Jardín D-1 Yanahuara, Arequipa - Perú
sermedi-peru.com I +51 (54) 383730 I programacion@sermedi-peru.com

IMPORTANTE

- Tener en cuenta los tiempos mínimos establecidos previos a la programación del examen según su condición crediticia. Para obtener mayor detalle leer los términos de las **CONDICIONES COMERCIALES**.
- Las empresas que cuenten con crédito e incumplan con el pago de las facturas, serán bloqueadas en el sistema y no podrán programar exámenes hasta realizar el pago correspondiente.
- Dentro de las 48 horas (días hábiles) de finalizado el examen médico, podrán tener acceso a los resultados (esto es solo para los exámenes tomados en la ciudad de Arequipa).
- De presentarse alguna observación en el examen médico, estas serán directamente comunicadas al trabajador, a su vez la empresa puede visualizar esta información en la pestaña de **ATENCIONES**.
- El trabajador tendrá un plazo de 10 días hábiles, **como máximo**, para subsanar las observaciones. Dentro de las 48 horas (días hábiles) siguientes de la subsanación, los resultados estarán disponibles en la pestaña de **ATENCIONES,** a través del **PORTAL**.
- Si el trabajador no cumple con subsanar las observaciones, vencido el plazo establecido el examen será catalogado como **NO CALIFICABLE**.
- Los resultados de los exámenes médicos son actualizados en el Sistema de Admisión de SMCV en tiempo real, por lo que los trabajadores podrán ingresar a mina 48 horas después (días hábiles) de haber culminado su evaluación médica o de haber subsanado cualquier tipo de observación.
- Los plazos establecidos son inamovibles, por lo que se les recomienda pasar las evaluaciones médicas 10 días hábiles antes de la fecha de vencimiento del examen médico o de la fecha establecida para ingresar a mina.
- Concluido el proceso de calificación, la información que queda consignada en el sistema no podrá ser modificada durante 11 meses, por lo que, de producirse algún error durante el proceso de programación, no hay posibilidad de rectificación; salvo autorización expresa y escrita de la Gerencia de Salud y Seguridad y el Administrador de Contrato de Sociedad Minera Cerro Verde.
- De acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Salud (LEY 26842), artículo 15, todo trabajador tiene derecho a que se le entregue una copia de su historia clínica, si lo solicita. Los trabajadores que deseen contar con una copia de su historia clínica, deberán presentarse en nuestras instalaciones y realizar la solicitud (esta es de manera personal e intrasferible).
- Los exámenes IPEN, PLOMO, ARSÉNICO se seguirán programando vía e-mail al correo: programacion@isos-peru.com los mismos que se toman únicamente en AREQUIPA

Urbanización Jardín D-1 Yanahuara, Arequipa - Perú
sermedi-peru.com I +51 (54) 383730 I programacion@sermedi-peru.com

RECOMENDACIONES GENERALES PARA FACILITAR EL CORRECTO PROCESO DEL EXAMEN

- La atención en SERMEDI (Arequipa) es a partir de las 07:30 am y en BIOSMED (Lima) a partir de las 08:00 am, es por orden de llegada, siempre que el trabajador haya sido adecuadamente programado.
- Es importante que los trabajadores porten su DNI / Pasaporte / Carnet de Extranjería para poder pasar su examen. NO se aceptará como válida la presentación de ningún otro documento. En caso de pérdida o robo del documento de identificación, deberán presentar copia de la denuncia policial ó voucher de pago del Banco de la Nación, así como algún otro documento con fotografía (licencia de conducir, pasaporte, etc.) que permita verificar la identidad del trabajador.
- El trabajador deberá presentarse en ayunas para la toma de muestras y exámenes de laboratorio, es decir no haber ingerido ningún alimento ni bebida (excepto agua) por lo menos 08 horas antes del examen respectivo.
- Los trabajadores que presenten algún diagnóstico de enfermedad crónica como Diabetes, Hipertensión Arterial entre otras, por las que requiera tomar medicación de manera diaria, deberá cumplir con su medicación el día del examen médico, ingiriendo sus medicamentos sólo con agua.
- El trabajador no debe consumir hoja de coca ni sus derivados (caramelos de coca, toffees de coca, mate de coca, harina de coca, etc.) por lo menos 72 horas antes del examen.
- El trabajador deberá presentarse aseado, para el examen médico. En el caso que el trabajador requiera pasar perfil Respirador deberá acudir además, bien afeitado.
- En caso de usar lentes correctores, deberá traerlos consigo para la evaluación oftalmológica respectiva.
- El trabajador deberá estar descansado y dormir 7 horas como mínimo, antes del examen.
- En caso de requerir audiometría, no debe encontrarse con proceso respiratorio agudo (resfrío común, faringitis, faringoamigdalitis, etc.).Tampoco deberá haberse expuesto a ruidos intensos, ni haber realizado viajes interprovinciales por lo menos 14 horas antes del examen.
- No ingerir sustancias toxicas, sedantes hipnóticos o alcohol, por lo menos 24 horas antes.
- No debe haber fumado ni tomado café el día del examen médico.
- Todo trabajador que sea sorprendido suplantando o tratando de suplantar, será considerado como NO APTO y se informará a su empleador y a Sociedad Minera Cerro Verde.
- El trabajador deberá asistir a rendir su examen médico con ropa cómoda y calzado liviano.
- No está permitido el ingreso de menores de edad al establecimiento se recomienda a los padres de familia no venir a pasar exámenes médicos en compañía de sus menores hijos.
- El estacionamiento de Sermedi (Arequipa) tiene capacidad limitada, la urbanización donde se encuentra ubicada la clínica tiene zonas restringidas de parqueo vehicular público, por tal motivo se recomienda hacer de conocimiento de sus trabajadores que eviten traer movilidad particular.

Urbanización Jardín D-1 Yanahuara, Arequipa - Perú
sermedi-peru.com I +51 (54) 383730 I programacion@sermedi-peru.com

DIRECCIÓN EN AREQUIPA
SERMEDI

Urb. Jardín D-1, Yanahuara - Arequipa

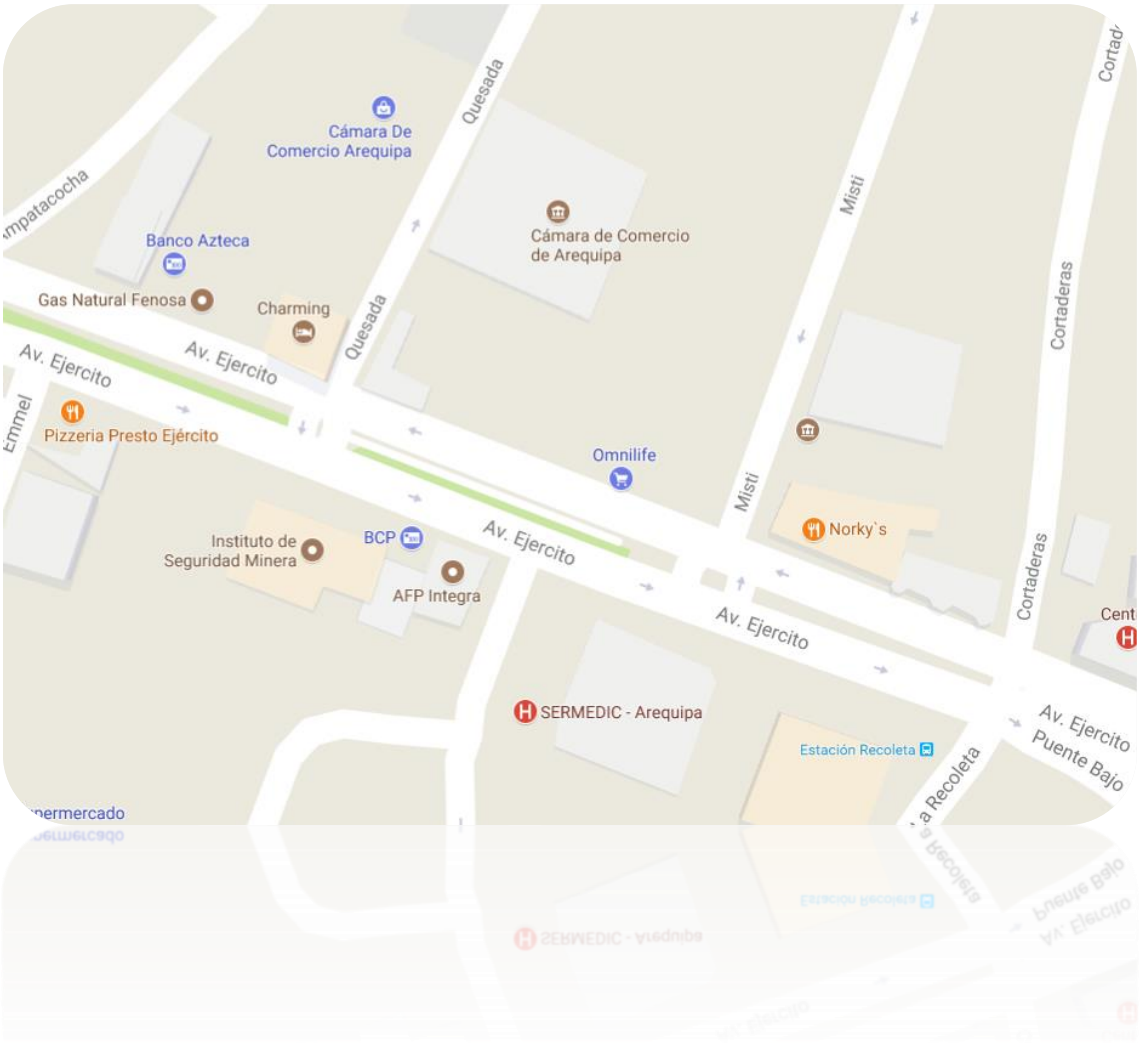

Urbanización Jardín D-1 Yanahuara, Arequipa - Perú
sermedi-peru.com I +51 (54) 383730 I programacion@sermedi-peru.com

DIRECCIÓN EN LIMA
BIOSMED
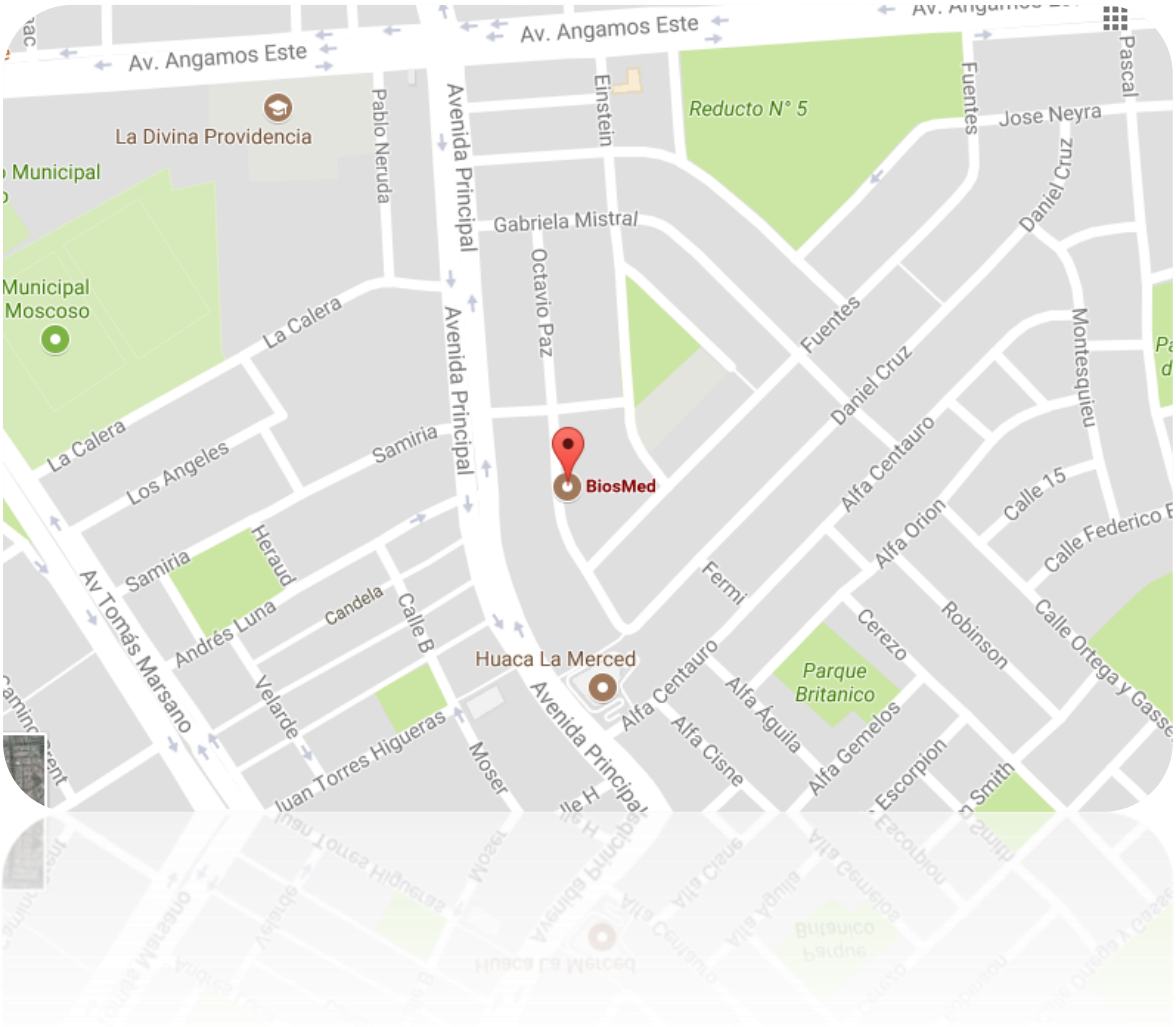
Calle Octavio Paz 255 – Surquillo